TERMINOS DE REFERENCIA
COORDINADOR/A NACIONAL DEL PROGRAMA DE UNFPA: RESPUESTA HUMANITARIA Y FRONTERA NORTE

Título del puesto:	Coordinador/a de Programa: Respuesta Humanitaria y Frontera Norte
Modalidad:	Contrato de Servicios
Duración:	Hasta Diciembre 2017 (sujeto a renovación acorde a la evaluación de desempeño laboral y disponibilidad de fondos).
Lugar de Trabajo:	Oficina UNFPA Quito
Dedicación:	Tiempo completo y exclusivo

Antecedentes y Justificativo

La Constitución de la República del Ecuador, establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, destaca la importancia de promover la igualdad de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los derechos de los/as jóvenes, e identifica personas y grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, quienes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Con relación a situaciones de asistencia humanitaria, en los últimos 13 años, Ecuador ha contabilizado más de 50 desastres naturales, sobre todo inundaciones, sequías y temperaturas extremas y aunque se ve una disminución progresiva del número de defunciones, hay un incremento significativo del número de damnificados, sobre todo en poblaciones pobres. En abril del 2016 Ecuador sufrió un terremoto que afectó principalmente a las provincias de Manabí y Esmeraldas, dejando casi medio millón de damnificados. Cada estación invernal conlleva impredecibles niveles de precipitaciones y con ello, afecta a miles de familias, sobre todo en las provincias costeras, requiriendo en ocasiones albergar a un número significativos de personas. En estos contextos, las mujeres y adolescentes, tiene mayor riesgo de sufrir violencia basada en género (VBG), violencia sexual, embarazos no planificados, ITS y VIH sida, lo que hace necesario trabajar los temas de salud sexual y reproductiva (SSR), prevención y atención de VBG en poblaciones en situación de asistencia humanitaria.

En línea con las prioridades nacionales del país reflejadas en el "Plan Nacional para el Buen Vivir" 2013 – 2017; el Marco de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés); y el Programa de País 2015 – 2018 entre el Gobierno del Ecuador y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se ha previsto la cooperación en zonas de Frontera Norte priorizadas en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.

En este sentido, el Programa País 2015 – 2018 contiene estrategias de abogacía y diálogo político en apoyo a los esfuerzos del gobierno para alcanzar el acceso universal a la salud y derechos sexuales y reproductivos para contribuir de esta manera a reducir la muerte materna con énfasis en la población más excluida y marginalizada de la Frontera Norte. El Programa se complementa con apoyo a la gestión del conocimiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales de acuerdo a las necesidades nacionales, con enfoques de derechos humanos, equidad de género y

sensibilidad cultural. UNFPA tiene un liderazgo compartido con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas (sNU) en la coordinación de respuesta humanitaria y en el desarrollo e implementación de programas conjuntos.

En este contexto el sNU ha enfatizado y priorizado el trabajo de Seguridad Humana en la Frontera Norte y UNFPA ha fortalecido el trabajo de SSR en un entorno de movilidad humana priorizando acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna, prevención de VIH-sida, prevención embarazo en adolescentes; y prevención y atención de VBG, incluida la violencia sexual.

Igual de importante, se ha apoyado a jóvenes y adolescentes para implementar acciones de promoción de los derechos, especialmente los sexuales y reproductivos, así como a las Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) en la defensa y promoción de sus derechos.

Caber resaltar que UNFPA apoyó al Ministerio de Salud Pública (MSP) en la elaboración del Proyecto Binacional de Salud Colombia – Ecuador que prioriza los temas de SSR y que actualmente está pendiente la implementación de dichas líneas de acción.

Finalmente, se debe destacar que toda la cooperación de UNFPA guarda concordancia con el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD); el Plan Estratégico Global de UNFPA 2014 – 2017; y la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)

Con estos antecedentes y justificativos se necesita contratar un/a Coordinador/a Nacional para asesorar técnicamente, brindar seguimiento, coordinar y apoyar a las entidades locales en la implementación de políticas y programas nacionales relacionados con el mandato de UNFPA en la Zona de Frontera Norte y en la respuesta humanitaria en SSR y VBG.

Objetivo de la consultoría

El/a Coordinador/a Nacional velará por la ejecución de las acciones tendientes a la consecución de los cinco productos y respectivos indicadores del Programa de País UNFPA 2015 – 2018 en Frontera Norte que se describen a continuación. Estas tareas se realizarán en estrecha coordinación con otros socios locales del sector salud, educación, gobiernos locales, sociedad civil y comunitarios. Así mismo, coordinará a nivel nacional y local la respuesta a las emergencias en temas de SSR y VBG así como con el equipo de trabajo de UNFPA, especialmente con las oficiales de SSR y Género, Derechos Humanos e Interulturalidad.

Producto 1: Incrementadas las capacidades del MSP para fortalecer la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la Frontera Norte y en situaciones humanitarias.

Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la Frontera Norte

Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basada en la evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes y salud sexual y reproductiva.

Producto 4 Fortalecidas las capacidades del Ministerio de Educación para implementar la Educación de la Sexualidad Integral en el sistema educativo, particularmente en Frontera Norte

Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y ciudadanía en la prevención, protección y respuesta integrada a violencia sexual, incluyendo situaciones humanitarias.

1. Funciones y Responsabilidades:

Bajo la supervisión del Representante Auxiliar del UNFPA, el/a Coordinador/a Nacional será responsable directo de los productos establecidos en Programa de País de UNFPA – Ecuador 2015 – 2018, en la zona de Frontera Norte y cumplirá las funciones detalladas a continuación:

1.1 Coordinación de Planes Anuales de Trabajo

- Coordinar actividades con las instancias, nacionales, zonales y distritales del MSP, MIES, agencia del sNU y organizaciones de la sociedad civil involucrados en la ejecución de los planes anuales en los componentes de Frontera Norte y respuesta a las emergencias en temas de SSR y VBG;
- Coordinar la ejecución técnica y financiera de Proyectos y Programas de Frontera Norte;
- Coordinar a nivel nacional y local la ejecución técnica y financiera de proyectos relacionados a la respuesta humanitaria en los componentes de SSR y VBG;
- Coordinar y fortalecer canales de comunicación, con los socios gubernamentales y no gubernamentales y otras Instancias con quienes interactúa en el ámbito local y nacional.
- Coordinar y mantener canales permanentes de información con el equipo de programa de UNFPA, y particularmente con las oficiales de SSR y Género, Derechos Humanos e Interculturalidad en las temáticas correspondientes.

1.2 Asistencia Técnica

- Bridar asistencia técnica a nivel nacional y local en temas relacionados con la respuesta a la emergencia de acuerdo al mandato de UNFPA;
- Brindar asistencia técnica en la zona de Frontera Norte, el marco de la SSR integral, que incluya entre otras: estrategias de reducción de muerte materna, salud materna con enfoque intercultural, planificación familiar, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de ITS incluido VIH sida, y VBG;
- Diseñar e implementar los procesos de articulación y acción conjunta con las instituciones locales (MSP, MINEDUC, MIES, GAD, organizaciones sociales) para la conformación de redes sectoriales e intersectoriales orientadas a los objetivos de los planes de trabajo;
- En coordinación con las consultoras de Esmeraldas y Sucumbíos determinar las necesidades de fortalecimiento de capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil.

1.3 Gestión e intercambio de conocimientos

- Facilitar el intercambio de experiencia de trabajo tanto en el ámbito local, como nacional;
- Elaboración de materiales educomunicativos en coordinación con las instancias nacionales pertinentes;
- Identificación, sistematización y documentación de de Buenas Prácticas

1.4 Gerencia

- En coordinación con las consultoras de Esmeraldas y Sucumbíos elaborar un plan de seguimiento para el cumplimiento de los productos del Programa de País en el ámbito de Frontera Norte.
- Coordinar la elaboración de informes trimestrales de avance en Frontera Norte tanto técnico como financiero de acuerdo a los Manuales de Políticas y Procedimientos (MPP) de UNFPA;
- Elaboración de Informes de avance y finales de los proyectos bajo su responsabilidad.
- Movilizar o apalancar recursos en el marco del Programa de País

- Seguimiento de la ejecución técnica y presupuestaria de las acciones de Frontera Norte de los Planes Anuales de los Ministerios de Salud, Educación y MIES, garantizando la calidad de las actividades y de que los gastos se ajusten a las directrices y normativa de UNFPA

1.5 Monitoreo

- Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los productos del Programa de País, específicamente de los indicadores de Frontera Norte.

- Mantener información y coordinación permanente con el equipo de programa de UNFPA con relación a los avances y dificultades de la ejecución de las acciones de FN en el marco de los Planes Anuales de Trabajo.

1.6 Supervisión

- Supervisar a dos Consultoras Provinciales de Esmeraldas y Sucumbios conforme a las directrices y cronograma de UNFPA.

2. Competencias Básicas:

2.1. Valores, integridad compromiso con el mandato

Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. Demuestra compromiso personal con el mandato del UNFPA y la visión de la Organización.

2.2. Socialización de conocimientos aprendizaje continúo

Asume responsabilidad para el aprendizaje y desarrollo de carrera personal y activamente busca oportunidades de aprender a través de medios formales e informales. Aprende de otros dentro y fuera de la Organización, adoptando mejores prácticas creadas por otros Comparte activamente nuevos conocimientos.

2.3. Valoración de diversidad

Trabaja sin prejuicios con todas las personas; respeta la diversidad. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales, de género, generacionales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros y continuamente examina su propio comportamiento, evitando la expresión de estereotipos y prejuicios.

2.4. Manejo de relaciones

Trabajo en equipo

Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya las decisiones del equipo.

Comunicación de información e ideas

Entrega información oral y escrita de manera oportuna, efectiva y de fácil comprensión Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información.
Expresa ideas francamente con la intención de resolver temas, considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.

Manejo de conflicto y autocontrol

Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo Expresa desacuerdo de manera constructiva que se focaliza en el asunto y no en la persona Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.

Trabajo con personas

Mantiene excelentes relaciones interpersonales con toda la gente involucrada en su trabajo.

Potenciamiento del Desarrollo de personas / Gerencia de Rendimiento

Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Conoce sus limitaciones y fortalezas, recibe críticas y retroalimentaciones constructivas y brinda retroalimentación honesta a colegas y supervisores. Busca nuevos desafíos y tareas y muestra el deseo de aprendizaje. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño.

2.5 Liderazgo Personal y Eficacia

Pensamiento analítico y estratégico

Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información situaciones y problemas, y genera conclusiones lógicas de los datos obtenidos Demuestra habilidad para establecer prioridades claras y apropiadas sobre tareas y actividades que tienen un impacto estratégico sobre los resultados Anticipa y satisface necesidades de información del equipo y otras contrapartes.

Orientación a resultados / Compromiso a la excelencia

Se esfuerza por lograr un estándar alto de excelencia personal Toma acción que va más allá de responder a las necesidades obvias de la situación y persiste hasta lograr exitosamente los resultados.

Toma de decisiones apropiada y transparente

Toma decisiones oportunas y apropiadas considerando asuntos varios y complejos y asume la responsabilidad sobre el impacto de las decisiones.

3. Requisitos para el puesto:

Requerimientos académicos y experiencia:

- Título universitario, en áreas de la Salud (médico/a, licenciada en enfermería, psicología u otros afines) o en áreas sociales como la Sociología / Antropología;

- Estudios superiores en áreas afines;

- Por lo menos haber trabajado 5 años en el campo de la Salud Pública, con entidades gubernamentales tales como ministerios sectoriales (Coordinadores y de Línea), así como con organizaciones de la sociedad civil y comunitarias en temas de SSR;

- Conocimiento comprobado del contexto de Frontera Norte y experiencia de trabajo en las temáticas de salud reproductiva, educación de la sexualidad, VBG;

- Conocimiento demostrado y al menos 5 años de experiencia en SSR y VBG en respuesta a las emergencias;

- Conocimiento demostrado y experiencia en enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad;

- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado en ámbitos nacional, zonal y distrital;

- Conocimiento de las políticas nacionales vinculadas a salud reproductiva, género y educación de la sexualidad y adolescentes;

- Capacidad demostrada en la formulación y redacción clara y concisa de informes escritos;

- Deseable experiencia en organismos de cooperación internacional;

- Manejo de Programas: Microsoft Excel, Microsoft Word, Microsoft PP y navegación por internet.

4. Supervisión

El/la Coordinador/a Nacional será supervisado/a por el Representante Auxiliar del UNFPA.

5. Honorarios y forma de pago

El/la Coordinador/a Nacional seleccionado/a firmará un Contrato de Servicios con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Se pagará el honorario mensual (más IVA) contra presentación de factura y acorde a la escala de salarios del sNU para este tipo de contrato correspondiente a la banda SB4. La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias.

6. Forma de selección

Calificación hoja de vida 40%

Entrevista 60%

Aprobado por:

Mario Vergara Santacruz

UNFPA Ecuador OIC